

V I S T O S :

1.- Lo dispuesto en la Ley 18.778, modificada por las Leyes 18.889, 19.338, 19.059, que establecen el Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas. 2.- El D.S. 493, de fecha 02.05.2006, que modifica el Reglamento de la Ley 18.778, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.10.2006. 3.- El D.S. 804/95., del Ministerio de Economía, que fija los grupos tarifarios para la IX Región y el nivel del consumo máximo por vivienda. 4.- El D.S. 1.131 de fecha 30.12.2011, del Ministerio de Hacienda, que asigna el Presupuesto y distribuye los cupos Regionales para el subsidio al pago del consumo de agua potable para el año 2011. 5.- La Resolución Exenta 1596 de fecha 30.12.2011, de Intendencia Regional, que distribuye entre las comunas de la IX Región el número máximo de subsidios al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas y los recursos correspondientes al año 2012; 6.- Las atribuciones que me confiere el Art. 63 de la Ley 18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones, del Ministerio del Interior, Orgánica Constitucional de Municipalidades contenidas en el D.F.L. N 1 de 2006, Interior.

D E C R E T O :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

% SUB	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION	PUNTAJE
50	00109008404-2	1	PAREDES	JARAMILLO	JUAN CARLOS		873	01/12/2012		
50	00020005901-8	2	AYALEF	PINTO	EDITH DELFINA		873	01/12/2012		
50	01020001646-2	3	MILLAHUAL	LINCOPI	ANA MARÍA		873	01/12/2012		
50	00000072812-8	4	CIFUENTES	HUAIQUIFIL	JUAN		873	01/12/2012		
50	00000057803-7	5	AYELEF	CURINAO	FRANCISCO		873	01/12/2012		
50	00102041869-5	6	VEGA	ULLARTE	VÍCTOR MANUEL		873	01/12/2012		
50	00000057809-6	7	BARRA	BRAVO	JOSÉ FERMÍN		873	01/12/2012		
50	00001314250-5	8	CABEZAS	LEIVA	CRISTINA ISABEL		873	01/12/2012		
50	00000069292-1	9	COLIPE	HUAIQUIFIL	PEDRO SEGUNDO		873	01/12/2012		
50	00000064286-K	10	TRAIPI	CARVAJAL	JUAN ALBERTO		873	01/12/2012		

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


PABLO SOTO ARAYA
ALCALDE (SUB)

V° B°
CONTROL

PSA/GMP/RMV/dch.-

Distribución :

- Sr. Intendente IX Región
- Sr. Gobernador Provincial de Cautín
- Sres. Comités de Agua Potable Rural
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Dideco
- Archivo Oficina de Partes.